



La Fundación Integral para la Formación y el Desarrollo

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, aprobado mediante licencia de funcionamiento según Resolución N°1803 de noviembre de 2012, Renovación de Registro N°0844 de agosto de 2020 emitida por la Secretaría de Educación Municipal de Montería.

Teniendo en Cuenta Que:

Sebastian Ortega Morelo

D.I 1.003.402.523 Cereté - Córdoba

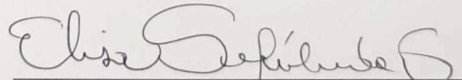

Por haber culminado satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución y el respectivo programa de estudio, en fe de ello se expide el presente CERTIFICADO como Técnico Laboral Por competencias en:

Auxiliar En Servicios Farmacéuticos

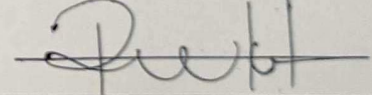
Dado en el municipio de Montería, departamento de Córdoba, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026



Donis Ojeda Padilla
Director General



Elisa Sepulveda Espinosa
Coordinadora Académica



Leisly Herrera Ramos
Secretaria Académica

**ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN
N° 1858**

En el municipio de Montería, departamento de Córdoba, el día Quince (15) de Mayo de 2026, se reunieron el Director General, la Coordinadora Académica y la Secretaria Académica de la Fundación Integral para la Formación y el Desarrollo FORMAR con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes en la modalidad Técnico Laboral por Competencias.

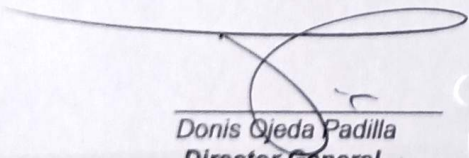
Verificando la situación administrativa y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron sus estudios de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y en cumplimiento de los requisitos legales, se resuelve otorgar el certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS**, aprobado por la Secretaría de Educación de Montería mediante **Renovación de Registro N° 0844 de agosto de 2020**, al graduado cuyo nombre, apellido y documento de identidad se relaciona a continuación:

SEBASTIAN ORTEGA MORELO
D.I. 1.003.402.523 Cereté Córdoba

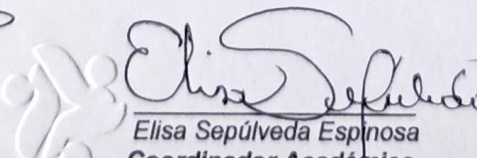
Esta acta individual, es tomada del libro de Acta General de Certificación N° 2, folio, 11 acta N° 43 del Quince (15) de Mayo de 2026.

El diploma queda registrado en el folio 153 del Libro de Diplomas N° 1.

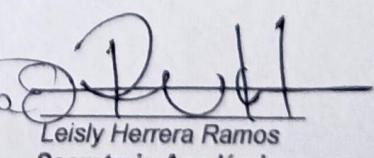
Para constancia de lo anterior se firma por las partes intervinientes.



Donis Ojeda Padilla
Director General



Elisa Sepúlveda Espinosa
Coordinador Académico



Leisly Herrera Ramos
Secretaria Académica